
BASES DE LA CONVOCATORIA

II Concurso de Microrrelato Juan María Molina

Pilar Zapata

II CONCURSO DE MICRORRELATO JUAN MARÍA MOLINA

Se convoca este concurso en homenaje al escritor Juan María Molina Jiménez cuya familia paterna es de Ogíjares y que ha estado siempre muy unido a Granada.

Las BASES para participar son las siguientes:

Está abierto a mayores de dieciocho años, nacidos o residentes en la provincia de GRANADA.

No se aceptan textos «generados» parcial o totalmente por IA.

Se puede concursar con UN ÚNICO MICRORRELATO, INÉDITO en papel, en internet y en cualquier otro medio, y que no haya sido premiado anteriormente.

La extensión máxima es de DOSCIENTAS PALABRAS (incluido título). El tema es libre.

Se presentará bajo PSEUDÓNIMO.

Se enviará a la dirección de correo certamenjmmj@hotmail.com, EN UN SOLO MENSAJE CON DOS DOCUMENTOS ADJUNTOS en Word:

El primero llevará como título el pseudónimo seguido del título del microrrelato, y contendrá sólo el microrrelato.

El segundo llevará como título el pseudónimo seguido de la palabra «Datos», y contendrá: 1) el pseudónimo, 2) el nombre y apellidos del concursante, 3) su nº de documento de identidad, 4) su correo electrónico y 5) su teléfono.

El plazo de presentación se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye a las 23´59 (hora de Granada) del día 1 de septiembre de 2026. El fallo se hará público a finales de octubre, salvo imprevistos.

La dotación del premio es de 500 euros. (A juicio del Jurado, puede quedar desierto).

El/la ganador/-a conserva todos sus derechos de autoría sobre su relato, aunque, si lo publica posteriormente, se compromete a que figure en lugar visible la leyenda: Premio del II Concurso de Microrrelato «Juan María Molina» (Granada).

El hecho de presentarse al Concurso implica que se aceptan:

Las presentes BASES (no se aceptarán los textos que no las cumplan).

La política sobre PROTECCIÓN DE DATOS que sigue a continuación.

No se mantendrá correspondencia con los concursantes, salvo que estos decidan retirarse del certamen, o los convocantes necesiten informarles de cualquier incidencia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

1. Tratamiento de los datos personales remitidos por cada Concurante:

Los datos personales de cada Concurante presentado/-a al II Certamen de Relato «JUAN MARÍA MOLINA» (GRANADA) se tratarán exclusivamente para: 1.Posibilitar el desarrollo del Certamen a través de certamenjmmj@hotmail.com. 2.Informar al Concurante de las incidencias que puedan surgir desde que se convoca el Certamen hasta el fallo del mismo.

(Los menores de 18 años no pueden presentarse, y, por tanto, no deben facilitar sus datos personales en ningún caso).

Plazos de conservación de los datos facilitados:

Los datos recibidos se conservarán: 1.Hasta un mes después del fallo del Jurado, en que serán eliminados.2.Hasta que el/la Concurante retire su consentimiento dado, por medio de certamenjmmj@hotmail.com, y su solicitud será efectiva cuando reciba la respuesta de los Convocantes.

Terceros destinatarios

Los datos podrán comunicarse únicamente a los siguientes destinatarios terceros: a) Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales y b) una entidad bancaria para el pago del premio.

Las bases jurídicas del tratamiento de estos datos y su posible cesión a los terceros destinatarios especificados son: a) el desarrollo de un proyecto en el que el Concurante es parte interesada, y b) el consentimiento otorgado por el Concurante, por el hecho de presentarse a este Certamen.

2. Tratamiento de los RELATOS enviados al Certamen:

Sólo tendrán acceso a los relatos presentados al Certamen los miembros del Jurado -que se hará público tras el fallo-. Los miembros del Jurado se comprometen a no facilitárselos a terceras personas, ni en su totalidad ni en parte, y a hacer uso de ellos con el exclusivo fin de que el Certamen pueda desarrollarse (lectura de los relatos que cumplan las Bases y selección del ganador).

Plazos de conservación de los relatos enviados:

Los relatos se eliminarán: 1. Transcurrido un mes tras el fallo del Premio.2. Por petición del Concurante de retirar su relato en el transcurso del certamen, por causa justificada. Dicha petición se hará por medio de certamenjmmj@hotmail.com, y tendrá efecto cuando el Concurante reciba la respuesta de los Convocantes.

La base jurídica del tratamiento de los relatos y los plazos de eliminación es el consentimiento otorgado por el Concurante, por el hecho de presentarse a este Certamen.

3. Carácter de la información dada por los Concurantes y veracidad de los datos:

El/la Concurante garantiza a su vez: a) que la información de carácter personal que facilita es exacta y responde a su situación actual, y b) que el relato que presenta es suyo original (no producto de la Inteligencia Artificial, ni obra de otro autor), que está inédito y que no ha sido premiado anteriormente.

4. Responsable

La Responsable del tratamiento de los datos y textos recabados para el Certamen es PILAR ZAPATA BOSCH, con DNI 00669717A. Contacto: certamenjmmj@hotmail.com, indicando en el “Asunto”: “Para Pilar Zapata”. En todo caso, el/la Concurante tiene derecho a presentar una reclamación ante las correspondientes autoridades judiciales de Madrid, si lo estima oportuno.

5. El/la Concurante, por el hecho de presentarse al II Concurso de Microrrelato «Juan María Molina» (Granada) declara que acepta la presente política de Protección de Datos, y otorga su consentimiento inequívoco al tratamiento de sus datos personales y del relato de su autoría presentados al concurso, conforme a las finalidades informadas y plazos establecidos en los puntos 1 y 2.

Por su parte, el/la Concurante certifica que cumple el punto 3 de esta Protección de Datos

BASES COMPLETAS: Solicitar al convocante del concurso